

## EL PSN-PSOE RESPALDA EL CRITERIO DEL GOBIERNO DE NAVARRA EN EL PAGO DE LAS COMPENSACIONES A AUDENASA

Fecha: 31-03-2021



*Ainhoa Unzu niega que se trate de un “sobrepago” o haya habido “un trato de favor” a la concesionaria*

“No se ha modificado el convenio, no hay ningún cambio de criterio, no hay un sobrepago, lo que se hace es aplicar y cumplir con la fórmula en los términos previstos en el caso de caída del tráfico”. Así lo explica la portavoz de la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento de Navarra, Ainhoa Unzu, refiriéndose al abono de 6,28 millones de euros por parte del Gobierno de Navarra a Audenasa, para compensar los descuentos que se aplican en la autopista Tudela-Irurtzun.

A partir de marzo de 2020, hubo un descenso extraordinario del tráfico en la AP-15 como consecuencia del estado de alarma, el confinamiento y las restricciones de movilidad, recuerda Unzu, que cifra en un 22% el descenso medio, llegando al 69% en el mes de abril.

La compensación a Audenasa se calcula aplicando una fórmula que tiene en consideración el incremento de tráfico. Ante el descenso en 2020 del tránsito de vehículos, se crea un grupo de trabajo donde participa el Gobierno de Navarra y la empresa concesionaria. Ambas partes acuerdan mantener la fórmula de la compensación y cambiar el coeficiente. “Esta decisión está avalada por informes favorables del Secretario General Técnico de Economía y Hacienda y de la delegada del Gobierno de Navarra en Audenasa”, asegura la portavoz parlamentaria.

---

Así, concluye Unzu, “no estamos ante un quebranto a la Hacienda Foral, es una decisión avalada técnica y jurídicamente. No se trata de un sobrepago, ni mucho menos de un trato de favor a la concesionaria”.

### **35 millones para el IRPF de las madres y padres**

Durante la comparecencia de la consejera de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, la portavoz socialista del ramo defiende el compromiso firme con las 25.000 familias navarras que han tenido uno o varios hijos entre 2015 y 2018, cuyas tributaciones no estuvieran exentas. “En esta campaña de la Renta, que empieza el 12 de abril, se verá reflejada la promesa de la presidenta María Chivite y del PSN de buscar una solución al IRPF de las madres y padres”.

35 millones de euros irán a las familias navarras con hijos. “Lo hacemos, a pesar del no de Navarra Suma, asentados en poner trabas”, argumenta Unzu, recordando que el Gobierno de Navarra está dando una “solución posible, legal, garantista y con seguridad jurídica”.

Sobre la devolución de las retenciones de IRPF a 180 madres al aplicarse el silencio administrativo, Unzu concluye que “no choca con el pronunciamiento de los tribunales, ya que no entran en el fondo de la cuestión, sino que se ciñen a la interpretación del procedimiento tributario”.